

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



020506030101,  
Desayunos Escolares

2023

EVALUACIÓN  
DE DISEÑO





## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 020506030101, Desayunos Escolares**

### **Contenido**

Contenido.....	1
Resumen ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de la evaluación.....	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	5
Conclusiones.....	7
Recomendaciones.....	9
Valoración final del programa.....	11
Ficha técnica.....	12
Anexos.....	13
Matriz de Indicadores para Resultados.....	13
Ficha técnica de diseño de indicadores.....	15
Calendarización de metas.....	17
Información financiera del programa.....	18
Bibliografía.....	19



## Resumen ejecutivo.

Actualmente en México millones de niñas, niños y adolescentes no comen la cantidad suficiente de alimentos que necesitan para un desarrollo adecuado, mientras que millones más, consumen en exceso lo que no necesitan, las dietas deficientes son uno de los principales factores de riesgo de muerte.

Derivado de estas dietas inadecuadas, se estima que más de un millón de niñas y niños menores de cinco años vive con desnutrición crónica, mientras que uno de cada tres niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años vive con sobrepeso y obesidad, lo cual les predispone a graves enfermedades crónicas desde edades tempranas.

Además, los efectos de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad no son solamente visibles en la niñez y adolescencia, sino que pueden convertirse en factores de riesgo que afecten su calidad de vida también en la adultez.

Algunos de los principales efectos que derivan del sobrepeso, la obesidad y la desnutrición en niñas, niños y adolescentes son:

- El sobrepeso en niñas, niños y adolescentes puede llevar a la aparición temprana de la diabetes, problemas cardiovasculares e infecciones; además, puede causarles baja autoestima y depresión al ser víctimas de estigmas sociales.
- La obesidad infantil es un factor importante que predispone a padecer obesidad adulta, diabetes y otros trastornos metabólicos que tienen implicaciones negativas en ámbitos educativos, económicos y de salud del país.

La desnutrición en todas sus formas recae principalmente en la niñez y adolescencia de los estratos más pobres y marginados, perpetuando así el ciclo de la pobreza a través de las generaciones. La desnutrición puede causar un crecimiento deficiente, infecciones y la muerte por carencias de micronutrientes y por problemas asociados a la inmunidad y el desarrollo de los tejidos.

Asimismo, es causa de una cognición deficiente y bajo rendimiento académico, lo que puede reducir el potencial de ingresos en la etapa adulta.

Ante este panorama, que se traduce en impactos sociales, educativos y económicos negativos en toda la sociedad, resulta imprescindible preguntarse cómo hacer frente a esta problemática desde las familias, así como en los ámbitos de gobierno municipal, estatal y federal.

Además del papel fundamental de las familias en la adecuada alimentación de niñas, niños y adolescentes, nuestro país requiere fortalecer las medidas necesarias para garantizar la salud de quienes hoy forman parte de una de cada tres personas que viven en el país ya que el acceso a los servicios de salud y nutrición de calidad en la niñez y adolescencia, además de representar un derecho para la población, es una obligación del Estado.



## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario <b>020506030101, Desayunos Escolares</b>
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	28 de abril 2023
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	16 noviembre 2023
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Realizar una evaluación de diseño programático del <b>020506030101, Desayunos Escolares</b> implementado por el Sistema Municipal DIF de El Oro durante ejercicio fiscal 2022, con el propósito de identificar los principales aspectos susceptibles de mejora en cuanto a la estructura del mismo, mediante el análisis de los factores administrativos, operativos y técnicos que intervienen en su ejecución buscando establecer las medidas y recomendaciones que coadyuven en la mejora de estos ámbitos.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Definir las bases teóricas y documentales que brinden soporte a la implementación y diseño del programa <b>020506030101, Desayunos Escolares</b>.</li><li>❖ Establecer la congruencia de los objetivos y metas nacionales e internacionales de manera transversal y su contribución al objetivo del programa <b>020506030101, Desayunos Escolares</b>.</li><li>❖ Identificar los criterios y mecanismos de elegibilidad empleados por el Sistema Municipal DIF de El Oro para establecer las poblaciones potencial y objetivo.</li><li>❖ Identificar los mecanismos empleados por el Sistema Municipal DIF de El Oro para la integración del padrón de beneficiarios</li><li>❖ Realizar un análisis comparativo presupuestal de la información financiera correspondiente al programa <b>020506030101, Desayunos Escolares</b>.</li><li>❖ Definir las áreas de oportunidad en cuanto al diseño y estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados implementada por el Sistema Municipal DIF de El Oro.</li><li>❖ Realizar un análisis de los hallazgos finales en materia de diseño y estructura para poder plantear las recomendaciones que atiendan los aspectos susceptibles de mejora.</li></ul>



## Criterios de la evaluación.

La evaluación se realiza tomando como base la metodología y criterios que establece el CONEVAL por lo cual es posible identificar criterios específicos del programa presupuestario **020506030101, Desayunos Escolares.**

**Cuadro 1. Apartados de la evaluación.**

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADEDES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

El análisis de los 30 reactivos permitió delimitar las áreas de oportunidad más sobresalientes en la ejecución del programa, las cuales se describen y desarrollan por capítulo para poder establecer las vías de solución más factibles y que se adecuen a la realidad del municipio para que las acciones que deban ser implementadas de modo correctivo sean acordes a los recursos disponibles y las condiciones de trabajo del personal que integra el SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

**Cuadro 2“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”.**

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
<b>CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	<b>1-3</b>	<b>Fortaleza</b>
		El programa cuenta con bases documentales y teóricas que brindan soporte al diseño, creación, e implementación del programa 020506030101 Desayunos Escolares por parte del Sistema Municipal DIF de El Oro, tomando como base información presentada en el Diagnóstico Incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, formatos PbRM y el Manual para la Planeación 2022, principalmente.
<b>CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	<b>4-6</b>	<b>Fortaleza</b>
		Existe una vinculación transversal adecuada de los diferentes niveles de gobierno acorde a las políticas públicas relacionadas con la alimentación y nutrición infantil. Y a través de un análisis de los diferentes instrumentos de la planeación estratégica se establece la coherencia entre ambos agentes. Además, se fija la relación entre el objetivo del programa y los ODS de la ONU.
<b>CAPÍTULO III POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	<b>7-12</b>	<b>Fortaleza</b>
		En cuanto a la delimitación de la población potencial y objetivo, estas se definen a partir de los criterios suscritos en las ROP del Programa Nutrición Infantil del Gobierno del Estado de México, donde se establecen los aspectos a considerar para cada una, así como los mecanismos de elegibilidad para la selección de posibles beneficiarios y los requisitos, además de considerar de manera conjunta lo que establece el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal  DIF de El Oro.
<b>CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	<b>13-15</b>	<b>Fortaleza</b>
		La integración del padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención se basan en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF de El Oro y las ROP del Programa Nutrición Infantil del Gobierno del Estado de México.
<b>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b>	<b>16-26</b>	<b>Fortaleza</b>
		La información presentada por el Sistema Municipal DIF de El Oro respecto a la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 020506030101 Desayunos Escolares, se adecua a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, incluyendo el diseño de los PbRM de Metas e Indicadores que sirven de base para el monitoreo y evaluación del programa por parte de la autoridad local



		<b>Fortaleza</b>
<b>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	27-29	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son adecuados al estar alineados a las Reglas de Operación del Programa Estatal Nutrición Infantil. Además, se cuenta con información precisa del manejo presupuestal del recurso destinado a la operación del programa, la cual puede ser consultada en la página oficial del ayuntamiento de El Oro.
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIOS Y ADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	30	A nivel local no se identifican programas similares o que presenten coincidencia con los objetivos y actividades, sin embargo, en el ámbito estatal se considera el programa Nutrición Infantil del cual se retomaron las ROP que rigen la operación del programa Desayunos Escolares.



## Conclusiones.

Conforme a los hallazgos de la evaluación realizada para el programa presupuestario 020506030101 Desayunos Escolares implementado por el Sistema Municipal DIF de El Oro que se ejecuta como parte de las necesidades y problemáticas en materia alimentaria que presentan los infantes del municipio de El Oro.

El primer capítulo referente a las “Características del Programa” describe de manera general los principales rubros y elementos que estructuran el programa considerando la delimitación de la problemática y la población que presenta dichas condiciones; así como los elementos que intervienen para atender las necesidades alimentarias infantiles, el presupuesto y lo concerniente a la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el capítulo dos se determinaron los instrumentos teóricos y documentales que permiten conocer las necesidades y problemáticas alimentarias que sufren los infantes del municipio de El Oro y que se busca sean atendidos por el Sistema Municipal DIF a través de la implementación del programa 020506030101 Desayunos escolares.

Los instrumentos consultados son el Plan de Desarrollo Municipal siendo este la base para el diagnóstico y valoración de las condiciones actuales del municipio de El Oro, encontrando que la problemática y necesidades a cubrir con el programa se localizan en el Pilar 1 Social: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE, TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

Los resultados del capítulo 3 permite establecer la forma en que se vinculan los tres niveles de gobierno a través de un comparativo en los objetivos y metas plasmados en los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional; logrando así plantear de manera transversal los principios y propósitos de las políticas públicas enfocadas a mejorar las condiciones nutricionales y alimentarias de la población infantil del municipio de El Oro.

De manera complementaria se establece la relación que existe entre el objetivo del programa respecto a lo que se plantea en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, encontrando que el programa se vincula con el Objetivo 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”; con lo cual se da cumplimiento a los estándares internacionales.

En cuanto a la delimitación de la población Potencial y Objetivo, así como los mecanismos de selección y legibilidad que forman parte del capítulo 4, se retoma información presentada en las Reglas de Operación del Programa Nutrición Infantil planteadas por el Gobierno del Estado de México, donde se establecen los criterios para determinar el grupo de población hacia el cual está enfocado y los mecanismos que serán empleados para la selección de posibles beneficiarios.

Algunos criterios y conceptos encontrados en las Reglas de Operación para la selección de posibles beneficiarios son:

- **Población universo** Niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica del Estado de México.



- **Población potencial** Niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos de educación básica del Estado de México, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación.
- **Población objetivo:** Niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México.
- **Cobertura:** El programa podrá cubrir los 125 municipios del Estado de México, dando atención a su población objetivo, actuando de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 12 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

Mientras que para el registro de los interesados y posibles beneficiarios se debe realizar llenar un formato de manera física o digital atendiendo los requerimientos de información presentados en las ROP que determina la autoridad en la materia.

De igual manera para el capítulo 5 que comprende la integración del padrón de beneficiarios se retoman los criterios que establece la autoridad estatal para atender las solicitudes de la población que realiza su registro en tiempo y forma para poder acceder a los beneficios del programa, obteniendo así la dotación de desayunos escolares que marcan las Reglas de Operación.

Al existir un registro en plataforma, se cuenta con una sistematización de las solicitudes y de los beneficiados permitiendo que se maneje y actualice de manera más eficiente la información del programa, sin embargo, no se consideran parámetros de corte socioeconómico, ya que únicamente se considera el estado de nutrición de las y los infantes.

En cuanto al capítulo 6, se aborda de manera precisa los elementos que intervienen para dar estructura y diseño al programa desde un punto vista metodológico, ya que se consideran los criterios que derivan del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Dentro del cual se incluye el OBJETIVO, FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES los cuales en su conjunto integran la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que la estar alineados al instrumento normativo se cumple con la mayoría de los criterios requerido en la evaluación y el capítulo correspondiente.

El capítulo 7 hace referencia a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia que existe congruencia con lo que establece la normatividad en la materia al presentarse de manera accesible la información referente a este y otros programas presupuestarios implementados por la administración local a través de la Página Oficial del Ayuntamiento de El Oro.

El capítulo 8 y último de esta evaluación, comprende las posibles coincidencias o complementariedades con otros programas, sin que se haya identificado algún otro programa a nivel local que en su objetivo general denote un campo de acción similar al que rige el programa evaluado 020506030101 Desayunos Escolares. Sin embargo, a nivel Estatal se identifica el programa Nutrición Infantil, del cual se retoman las ROP que sirven de base y de guía para la operación en el ámbito local.



## Recomendaciones.

Tema	Justificación	RECOMENDACIÓN
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	Al verificar la información empleada para dar soporte y justificación al diseño y estructura del programa se retoman datos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023 y del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.	El SMDIF debe vigilar que el objetivo del programa esté alineado a lo descrito en el PDM 2022-2024 atendiendo las necesidades y problemáticas en materia de nutrición infantil, y verificar la lógica de acción en caso de existir modificaciones o actualizaciones.
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales.</b>	El programa se encuentra alineado de manera transversal con los instrumentos de planeación estratégica nacionales tales como lo son los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Federal. dando así cumplimiento a la normatividad vigente y homologando la creación, diseño e implementación de políticas públicas. Además, existe relación respecto a lo que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible creados por la ONU como parte de la agenda 2030.	La transversalidad de los objetivos nacionales e internacionales debe ser vigilada ya que pueden existir modificaciones o actualizaciones que afecten la implementación y cumplimiento del programa y sus objetivos.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b>	Los mecanismos de elegibilidad se basan en las ROP del programa donde además se establecen los criterios y la cobertura del programa, sin embargo, no se establecen parámetros de corte socioeconómico para determinar la factibilidad de participación o selecciona ya que esta se asigna por medios distintos.	Si bien las reglas de operación establecen criterios específicos para la selección de posibles beneficiarios se recomienda aplicar filtros de corte socioeconómico para garantizar que la población que recibe los apoyos escolares sea la que más lo necesita.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	El registro e integración del padrón de beneficiarios se desarrolla a partir de las ROP dentro de las cuales se establecen los criterios de atención de las solicitudes, los requisitos a cubrir por parte de los interesados, así como los medios y fechas para la entrega d ellos apoyos alimentarios que n su mayoría se distribuyen en las escuelas.	La información de los padrón de beneficiarios adecuada y se recomienda mantener el apego a lo que establecen las ROP para mantener la congruencia operativa.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	El diseño y estructura del programa se basa en información presentada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de	Al existir un buen diseño y estructura se puede ejecutar de manera más eficiente la parte operativa



	<p>Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Siendo este instrumento la base para que los ayuntamientos y sus organismos descentralizados puedan diseñar las estrategias y metas para el cumplimiento de los objetivos dispuestos.</p>	<p>del programa por lo que se debe vigilar la congruencia con el Manual para la Planeación buscando siempre la eficiencia.</p>
<p><b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b></p>	<p>La información financiera presenta congruencia entre lo presupuestado por la administración local y lo ejercido. Además, se aprecian como adecuados los mecanismos de transparencia ya que la información del programa puede ser consultada a través de la Página oficial del ayuntamiento de El Oro.</p>	<p>Existe un adecuado soporte de la información financiera y los mecanismos de transparencia por lo que se recomienda mantener y respetar lo que establece la normatividad en la materia para un manejo responsable y eficiente de los recursos.</p>
<p><b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</b></p>	<p>A nivel local no se identificaron programas que representen duplicidad o coincidencia, sin embargo, del nivel estatal se contempla el programa Nutrición infantil siendo este del cual se retomaron las ROP para la operación del programa “Desayunos Escolares”.</p>	<p>La existencia de programas a nivel local con similitudes puede implicar la duplicidad de acciones y de recursos</p>



### Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	4	Al verificar la información empleada para dar soporte y justificación al diseño y estructura del programa se retoman datos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023 y del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
<b>Contribución a las metas y objetivos nacionales.</b>	4	El programa se encuentra alineado de manera transversal con los instrumentos de planeación estratégica nacionales tales como lo son los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Federal. dando así cumplimiento a la normatividad vigente y homologando la creación, diseño e implementación de políticas públicas. Además, existe relación respecto a lo que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible creados por la ONU como parte de la agenda 2030.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b>	3.8	Los mecanismos de elegibilidad se basan en las ROP del programa donde además se establecen los criterios y la cobertura del programa, sin embargo, no se establecen parámetros de corte socioeconómico para determinar la factibilidad de participación o selecciona ya que esta se asigna por medios distintos.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	4	El registro e integración del padrón de beneficiarios se desarrolla a partir de las ROP dentro de las cuales se establecen los criterios de atención de las solicitudes, los requisitos a cubrir por parte de los interesados, así como los medios y fechas para la entrega d ellos apoyos alimentarios que n su mayoría se distribuyen en las escuelas.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	4	El diseño y estructura del programa se basa en información presentada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Siendo este instrumento la base para que los ayuntamientos y sus organismos descentralizados puedan diseñar las estrategias y metas para el cumplimiento de los objetivos dispuestos.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b>	4	La información financiera presenta congruencia entre lo presupuestado por la administración local y lo ejercido. Además, se aprecian como adecuados los mecanismos de transparencia ya que la información del programa puede ser consultada a través de la Página oficial del ayuntamiento de El Oro.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.</b>	N/A	A nivel local no se identificaron programas que representen duplicidad o coincidencia, sin embargo, del nivel estatal se contempla el programa Nutrición infantil siendo este del cual se retoman las ROP para la operación del programa “Desayunos Escolares”.
<b>Valoración final</b>	<b>3.9</b>	<b>ADECUADO</b>



### Ficha técnica.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	LPT OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EL ORO
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	PROF. ELOY ESPINOZA JIMÉNEZ DIRECTOR DEL SMDIF
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	RECURSOS PROPIOS

## Anexos.

### Matriz de Indicadores para Resultados

**Nombre del Programa:** 020506030101 Desayunos Escolares  
**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, EL Oro  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2023

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la nutrición de la población infantil identificada con desnutrición y la que se encuentra en riesgo, a través de operación de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	$\left( \frac{\text{Niños en condiciones de desnutrición en el año actual}}{\text{Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
<b>Propósito</b>					
La población infantil a nivel preescolar y escolar del municipio es beneficiada con programas alimentarios en las escuelas.	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	$\left( \frac{\text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios}}{\text{Total de la población infantil municipal}} \right) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios del programa del año actual. Área responsable de la operación.	Los padres de familia suministran adecuadamente a sus hijos los alimentos que les son proporcionados.
<b>Componentes</b>					
1. Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	$\left( \frac{\text{Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio}}{\text{Desayunos escolares programados a entregar}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios aceptado. Programa operativo del año actual. Área responsable de la información.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.
2. Raciones alimentarias entregados a la población infantil del municipio.	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	$\left( \frac{\text{Raciones alimentarias entregadas}}{\text{Raciones alimentarias programadas a entregar}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios aceptado. Programa operativo del año actual.	Padres de familia solicitan a la autoridad local brindar raciones alimentarias.



				Solicitudes entregadas. Área responsable de la información.	
<b>Actividad</b>					
<b>Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares</b>	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de escuelas beneficiadas. Nombre específico del documento fuente. Año o fecha de publicación.	Las escuelas a nivel preescolar y escolar del municipio participan en los programas de alimentación ofrecidos.
<b>Supervisión de la entrega de desayunos escolares.</b>	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente. Año o fecha de publicación.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa colabora con las actividades de supervisión que les son realizadas.
<b>Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.</b>	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de escuelas beneficiarias. Nombre específico de documento fuente. Área responsable, año o fecha de publicación.	La otorgación del beneficio del programa de raciones alimentarias depende de la intervención organizada de la autoridad local para integrar padrones de beneficiarios.
<b>Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.</b>	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de inspección. Nombre específico del documento fuente. Área responsable, año o fecha de publicación.	El personal de las escuelas beneficiadas con el programa colabora con las actividades de supervisión que les son realizadas.
<b>Tomas de peso y talla a la población beneficiada con los desayunos escolares y raciones alimentarias.</b>	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Nombre específico del documento fuente, área responsable, año o fecha de publicación.	Los responsables de los menores suministran correctamente los alimentos que les son proporcionados por el programa.

## Ficha técnica de diseño de indicadores

**Nombre del Programa:** 020506030101 Desayunos Escolares  
**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, EL Oro  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2023

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
FIN	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	$\left( \frac{\text{Niños en condiciones de desnutrición en el año actual}}{\text{Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Si	si	No	Si	Si
PROPÓSITO	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	$\left( \frac{\text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios}}{\text{Total de la población infantil municipal}} \right) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio.	$\left( \frac{\text{Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio}}{\text{Desayunos escolares programados a entregar}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de raciones	$\left( \frac{\text{Raciones alimentarias entregadas}}{\text{Raciones}} \right)$	Trimestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si



	alimentarias entregadas	alimentarias programadas a entregar) *100						
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar del municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiada con el programa.	(Número de tomas de peso y talla realizadas a la población beneficiaria/ Número de tomas de peso y talla programadas a realizar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Si	Si	No	Si	Si



## Calendarización de metas

**Nombre del Programa:**

**020506030101 Desayunos Escolares**

**Dependencia/Entidad:**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, El Oro**

**Tipo de Evaluación:**

**Diseño**

**Año de la Evaluación:**

**2023**

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Diseño de menús saludables que aseguren la calidad y buena nutrición de la población	Consulta	4	1	25	1	25	1	25	1	25



## Información financiera del programa

Nombre del Programa:

**020506030101 Desayunos Escolares**

Dependencia/Entidad:

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, El Oro**

Tipo de Evaluación:

**Diseño**

Año de la Evaluación:

**2023**

CAPITULO Y PARTIDA	PRESUPUESTO AUT. ANUAL	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	PAGADO	DEVENGADO
<b>1000</b>	\$239,756.27	61,527.60	38,795.46	262,488.41	262,488.41	0.00
<b>2000</b>	\$76,736.28	128,523.93	6,086.04	199,174.17	199,174.17	0.00
<b>3000</b>	\$5,000.04	0.00	5,000.04	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$321,492.59</b>	<b>\$190,051.53</b>	<b>\$49,881.54</b>	<b>\$461,662.58</b>	<b>\$461,662.58</b>	<b>0.00</b>



### **Bibliografía.**

- Ayuntamiento de El Oro, Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, México.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Oro.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Reglas de Operación, Programa Estatal “Nutrición Escolar”.
- Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF, EL Oro
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.

Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016).

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



020506030101,  
Desayunos Escolares



GOBIERNO DE  
EL ORO  
2022-2024



DIF EL ORO  
¡Con el corazón logrando Resultados!



EL ORO  
PUEBLO MÁGICO

**CUALQUIER  
REPRODUCCIÓN TOTAL O  
PARCIAL REUQUIERE  
AUTORIZACIÓN EXPRESA  
DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DIF DE EL ORO**

**2023**

EVALUACIÓN DE DISEÑO